

RESPUESTA SOLICITUD DE ACLARACIONES CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE MEDIO TÉRMINO – PROGRAMA CET

Referencia de la invitación: Evaluación documental de medio término Programa “Fortalecimiento de la Competitividad Territorial desde el Desarrollo Económico Local en Colombia - CET”.

Objeto de la invitación: Adelantar evaluación documental de medio término, de los avances del Programa “Fortalecimiento de la Competitividad Territorial desde el Desarrollo Económico Local en Colombia - CET”, desde una óptica objetiva enfocada a la evaluación documental de cantidad y calidad de productos, indicadores, resultados, metas del marco lógico y percepción de impactos frente a los avances del mismo, en el periodo comprendido entre primero (1) de diciembre de 2016 al treinta (30) de junio de 2018.

Pregunta: En relación a la convocatoria de la referencia, y luego de revisar los TdR que la rigen, me gustaría saber por favor si me pueden enviar el ANEXO 1 en formato Word, para poder cumplimentarlo convenientemente.

Respuesta Red Adelco: Se adjunta anexo 1, en formato de Word.

Pregunta: Así también, para ciudadanos no colombianos, qué documentación aceptan para acreditar:
i). Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; y, ii). Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República.

Respuesta Red Adelco: En relación con los documentos equivalentes a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales, para personas extranjeras, nos permitimos informar que:

En éste caso, no se requiere dicha documentación, entendiendo que el(la) proponente reside en el exterior. No obstante, de resultar seleccionado(a), deberá adelantar los siguientes trámites, y obtener la siguiente documentación, según lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Dependencia de Migración Colombia):

- a. Visa de trabajo en Colombia.
- b. Contar con Cédula de Extranjería cuando su permanencia sea igual o superior a tres (3) meses (el desarrollo de la evaluación, contempla hasta tres meses).

Proyecto financiado por:



Implementado por:



- c. Informar por escrito a la Unidad Administrativa Migración Colombia sobre la vinculación, contratación, o admisión su desvinculación o la terminación del contrato, dentro de los (15) días calendario siguientes a la iniciación o terminación de labores.
- d. Afiliarse al sistema de seguridad social y para fiscales y garantizar el respectivo pago, durante el periodo de residencia en Colombia.

Proyecto financiado por:



Implementado por:



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINCIT



**10 AÑOS
CONSTRUYENDO
DESARROLLO**